

Mesa redonda de expertos y Taller de partes interesadas

Conferencia virtual – 22-24 de junio de 2020

COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Entre el 22 y el 24 de junio de 2020 expertos tributarios y otras partes interesadas procedentes de 68 países y 9 organizaciones fiscales internacionales y regionales se reunieron virtualmente para celebrar una Mesa redonda de expertos y un Taller de partes interesadas de Inspectores Fiscales Sin Fronteras (IFSF). La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) organizaron conjuntamente este evento.

Los participantes abordaron las lecciones aprendidas en los últimos cinco años de actividades de IFSF, así como las oportunidades de expandir su labor a otros ámbitos, teniendo en cuenta el contexto internacional suscitado por la actual pandemia de la COVID-19. Pese a las restricciones para viajar, estas reuniones han dejado patente el hecho de que IFSF sigue «abierto a la actividad» y haciendo progresos de cara a alcanzar el objetivo intermedio de la iniciativa que pasa por llevar a cabo 100 designaciones antes de que finalice 2020.

Éstos fueron los principales resultados observados:

Estado de ejecución de los programas

- Los participantes respaldaron decididamente los esfuerzos de la Secretaría IFSF dirigidos a garantizar la continuidad de las actividades a través de una comunicación efectiva y la reorientación de los programas hacia una asistencia a distancia, pese a los numerosos desafíos que plantea la COVID-19;
- Los participantes celebraron el aumento del número de programas en 2019. Actualmente, la iniciativa incluye 72 programas IFSF en curso y finalizados, que abarcan 39 jurisdicciones de África, Asia, Europa del Este, América Latina y el Caribe, así como 23 programas entrantes;
- Los participantes acogieron con satisfacción la ampliación de programas Sur-Sur, la cual cuenta con 13 programas finalizados o en curso, y de los cuales 5 fueron lanzados en 2019;
- Hasta la fecha, se han recaudado más de 532 millones de dólares estadounidenses por concepto de ingresos fiscales adicionales y 1.750 millones de dólares estadounidenses por concepto de liquidaciones tributarias generadas gracias a actuaciones de soporte directo IFSF o del tipo de IFSF ejecutadas en colaboración con el Foro Africano de Administración Tributaria y el Grupo del Banco Mundial;
- Los programas IFSF miden efectos más allá de los recaudatorios, incluido el perfeccionamiento de las competencias y los conocimientos en áreas fundamentales de las auditorías fiscales internacionales, así como los cambios de comportamiento de las empresas multinacionales en relación con el acatamiento de la legislación tributaria. Está en marcha una iniciativa dirigida a utilizar los estudios de referencia de la OCDE existentes sobre moral tributaria para determinar el impacto ampliado de los programas IFSF a lo largo de dos o tres años;

- Los programas IFSF que se basan en acuerdos de confidencialidad y asistencia presencial seguirán siendo una parte fundamental de la ejecución de los programas. Esto permitirá seguir creando relaciones, confianza y vías seguras para intercambiar información y garantizar que las Administraciones Anfitrionas reciban un apoyo continuado;
- Las reuniones determinaron que tanto los expertos designados por las Administraciones Socias (una combinación de países desarrollados y en desarrollo) como la lista de expertos del PNUD son una parte fundamental del éxito de IFSF. Se prestará una mayor atención a la adaptación de las competencias de los expertos a la demanda de auditorías sectoriales específicas, así como a otros nuevos ámbitos de crecimiento de la iniciativa IFSF;
- Las contribuciones en especie de las Administraciones Socias y las contribuciones voluntarias de los donantes al éxito de la iniciativa IFSF fueron objeto de reconocimiento, incluido el generoso apoyo brindado recientemente por los Gobiernos de Finlandia y Noruega a las actividades del PNUD y las aportaciones continuadas de diversos donantes a las actividades de IFSF y la OCDE, todas ellas recogidas en el [sitio web de IFSF](#).

Oportunidades de ejecutar los programas IFSF con un alto impacto

- Los participantes asumieron las conclusiones de la reciente evaluación de resultados de la iniciativa IFSF como una confirmación de las fortalezas del modelo IFSF.
- Las partes interesadas observaron que IFSF es una iniciativa muy especializada, precisa y flexible que se integra satisfactoriamente con otros actores regionales e internacionales, a la vez que mejora los resultados de las actividades de asistencia técnica. IFSF conservará su modalidad de asistencia específica en tiempo real en funciones gubernamentales sensibles esenciales.
- Los Expertos IFSF intercambiaron experiencias y aprendizajes relativos al perfeccionamiento de medios eficaces de transferencia de competencias a distancia, medición del impacto y control de calidad de los programas IFSF.
- Las partes interesadas reconocieron el impacto positivo que la asistencia a distancia en el marco de los programas IFSF ha tenido durante la crisis de la COVID-19 y se comprometieron a mantener este tipo de asistencia como complemento fundamental, mas no sustitutivo, de la asistencia presencial una vez superado este período de crisis.
- Los participantes en la reunión reconocieron la importancia que el PNUD tiene en la facilitación de la designación de expertos de la lista y las Administraciones Principales, especialmente para apoyar los programas Sur-Sur. También se subrayó el soporte crucial que las oficinas locales del PNUD brindaron a las Administraciones Anfitrionas y los Expertos sobre el terreno en apoyo de los programas.
- Las partes interesadas reconocieron que las oficinas locales del PNUD pueden desempeñar un papel fundamental en el seguimiento de los programas de IFSF tras su finalización, así como en el señalamiento de diferentes proveedores de asistencia técnica, y permitir así coordinar la labor de los distintos asociados para el desarrollo en un país.
- Las partes interesadas también observaron que, si bien la relación entre costes y resultados del programa IFSF es un factor importante, también lo es analizar los resultados a largo plazo atinentes al aumento de la capacidad de las administraciones tributarias que se logra con la metodología del aprendizaje práctico de IFSF. El fortalecimiento de las capacidades

institucionales es la piedra angular sobre la que se sustenta la agenda de Acción de Adís Abeba, y resulta indispensable para el cumplimiento de la Agenda 2030.

El futuro de IFSF

- Los participantes observaron que se habían dado avances en los cinco programas piloto sobre delitos fiscales de IFSF, e incidieron en la necesidad de contar con una asistencia técnica reforzada que permita crear marcos legislativos y administrativos adecuados como requisito previo para una investigación eficaz de este tipo de delitos. En el marco de estos programas se tiene previsto iniciar próximamente actividades de asistencia práctica focalizada en casos.
- La Secretaría informó a las partes interesadas acerca del reciente despliegue de programas piloto en apoyo de un uso eficaz de la interpretación de datos del estándar común de reporte (CRS, por sus siglas en inglés). Estos programas complementarán la labor del Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información para Fines Fiscales de la OCDE.
- A medio y largo plazo, el Consejo de Gobierno también está valorando la posibilidad de aplicar la iniciativa IFSF a otras funciones gubernamentales esenciales, como la asistencia en materia de celebración de contratos relativos a recursos naturales y fiscalidad y medio ambiente.

Próximos pasos a seguir

- Continuar prestando todo el apoyo necesario para la ejecución eficaz de los programas mediante asistencia a distancia, incluida la garantía de la confidencialidad de la información que sea intercambiada a través de una solución segura para compartir archivos.
- Intensificar la movilización de Expertos IFSF (ampliando el número de expertos que hablan francés, español y portugués) mediante actividades de divulgación entre posibles nuevas Administraciones Socias y el relanzamiento de la lista de expertos de IFSF con vistas a atender la creciente demanda de las Administraciones Anfitrionas. Se velará simultáneamente por que los expertos designados estén capacitados para ejecutar programas de alta calidad de manera sistemática.
- Introducir un sistema de seguimiento y evaluación mejorado que permita sistematizar la presentación de informes sobre la medición de efectos distintos del recaudatorio, particularmente en relación con la evaluación de la capacidad y los efectos sobre el cumplimiento y la ética de los contribuyentes.
- Reforzar la participación de las oficinas locales del PNUD con miras a garantizar una mayor integración de IFSF con las estrategias nacionales de desarrollo, así como la creación de sinergias con otros asociados regionales y bilaterales que contribuyan a los esfuerzos de movilización de recursos internos en los países en desarrollo.
- Publicar el Informe Anual de 2019 a principios de otoño.
- Comunicar las conclusiones del Taller de partes interesadas de IFSF a la sesión plenaria del Foro sobre Administración Tributaria que se celebrará de manera virtual entre el 8 y el 10 de diciembre de 2020.

- Informar al Consejo de Gobierno de IFSF sobre los resultados de la Mesa redonda de expertos y el Taller de partes interesadas en la próxima reunión que se celebrará el último trimestre de 2020 (*por confirmar*).
- Incorporar las conclusiones de la Mesa redonda de expertos y el Taller de partes interesadas en el Informe Anual de 2020 de la Secretaría IFSF.
- Introducir nuevos programas piloto en el ámbito del uso eficaz de datos de IAI, convenios tributarios y auditorías conjuntas.

Información sobre la iniciativa

Inspectores Fiscales Sin Fronteras (IFSF) es una iniciativa conjunta de la OCDE y el PNUD concebida para apoyar a los países que así lo soliciten a crear capacidades en materia de auditoría fiscal. Los programas IFSF complementan los enormes esfuerzos que viene realizando la comunidad internacional para reforzar la cooperación en materia tributaria y contribuir a la labor de movilización de recursos internos de los países en desarrollo.